

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil
CONACULTA NIÑOS-Alas y Raíces

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Programa de Acervos para las Estancias Infantiles para
Apoyar a Madres Trabajadoras

De acuerdo con el artículo 2 del decreto de creación del CONACULTA, publicado el 7 de diciembre de 1988, el CONACULTA es la instancia del Gobierno Federal que promueve y difunde la cultura y las artes. En este sentido, diseña y promueve la política editorial del subsector de cultura y propone directrices en relación con las Publicaciones.

A su vez, y desde una perspectiva incluyente, multicultural, de equidad, participación y en apego a los derechos de la infancia, la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, con su programa Alas y Raíces, formula e instrumenta la política cultural para niños a nivel nacional, promoviendo espacios para el desarrollo de su creatividad a través de los lenguajes artísticos, así como la valoración, disfrute y difusión del patrimonio cultural local, nacional y universal.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) es la instancia que formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común y ejecutada en forma corresponsable con la sociedad. En este sentido, y como parte de su compromiso para lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, la Sedesol cuenta con el programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras que opera la Dirección General de Políticas Sociales, el cual es un programa que apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad con alguna discapacidad (un día antes de cumplir los 6 años), a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil para sus hijos.

Por todo lo anterior, Conaculta Niños-Alas y Raíces y la Secretaria de Desarrollo Social convocan conjuntamente a todas las editoriales de habla hispana para que participen en la conformación de una colección especializada para niñas y niños de 1 a 5 años de edad, misma que será distribuida de manera gratuita por todo el país y que se convertirá en un acervo dentro del proyecto de formación de lectores de las Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras de la Sedesol.

BASES

1. La presente convocatoria quedará abierta a partir de su publicación, y cerrará el 16 de agosto de 2010.
2. Podrán participar editoriales nacionales y extranjeras, así como editoriales públicas y privadas.
3. Las editoriales podrán someter a este proceso un máximo de 10 títulos.
4. Las obras deberán ir dirigidas a niñas y niños de 1 a 5 años de edad.
5. Podrán participar libros de publicación reciente, así como de años anteriores, siempre y cuando la editorial cuente con los derechos de la obra.
6. No podrán someterse a este proceso:
 - Libros didácticos o de texto, libros para iluminar y con calcomanías.
 - Libros de apoyo a docentes o para padres de familia. Libros informativos y de referencia.
 - Libros cuya producción se deba realizar en el extranjero.

REQUISITOS

Las editoriales interesadas en inscribir sus obras al proceso de selección de la colección, deberán enviar:

1. Dos muestras de cada uno de los títulos presentados.
2. Formato de participación anexo debidamente llenado por **cada una** de las obras a presentar, y el cual viene anexo a esta convocatoria.
3. Cotización desglosada por un tiraje de 5,500 ejemplares donde se considere un factor de 2.53 sobre el costo unitario de producción.

SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE LA COLECCIÓN

1. Las obras serán sometidas a una evaluación a cargo de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, cuya decisión será inapelable y estará facultada para resolver cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria.
2. Los títulos seleccionados serán notificados vía telefónica y correo electrónico al responsable de la editorial consignado en el formato de participación a partir del 1 de septiembre de 2010. Asimismo, los resultados estarán disponibles en la página de Conaculta www.conaculta.gob.mx.

3. Los títulos serán seleccionados de acuerdo a su calidad gráfica y literaria, así como por su pertinencia y viabilidad.
4. Los títulos seleccionados formarán parte de una nueva colección, y sus características gráficas y tipográficas no serán modificadas, excepto por la portada y las páginas preliminares.
5. La CNDCI se reserva el derecho de diseñar la portada y las páginas preliminares de cada uno de los títulos seleccionados.
6. La CNDCI y Sedesol celebrarán contratos de coedición con las editoriales cuyas obras resulten seleccionadas para su distribución en las Estancias Infantiles de la Sedesol, así como para su uso en los talleres y demás actividades que Conaculta-Niños realiza en todo el país.
7. Las editoriales se harán responsables del proceso de impresión. Sin embargo, la CNDCI podrá establecer un costo máximo de producción por ejemplar, mismo que será fijado según las cotizaciones de sus propios proveedores.
8. En caso de que alguna editorial no cuente con representación en México, la CNDCI se podrá hacer cargo del proceso de producción de los libros, siempre y cuando la editorial entregue los archivos correspondientes en alta resolución.
9. Los títulos seleccionados pasarán a formar parte del acervo del programa Alas y Raíces.
10. Las editoriales que participen en la presente convocatoria se comprometen a entregar los libros terminados como fecha límite el 20 de noviembre de 2010, tanto en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Paseo de la Reforma #51, Col. Tabacalera, como en las oficinas de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, ubicadas en Paseo de la Reforma #175, Colonia Cuauhtémoc.

OBSERVACIONES

1. La fecha límite de recepción de las obras será el 16 de agosto de 2010, de 9:00 a 18:00 hrs., en la siguiente dirección:

Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI),

Av. Paseo de la Reforma 175, piso 5, col. Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Para mayores informes, llamar al teléfono 41550200, extensión 9327, o al correo electrónico amendezv@conaculta.gob.mx

2. Las muestras inscritas en la presente convocatoria no serán devueltas.
3. Los títulos seleccionados serán notificados vía telefónica y correo electrónico al responsable de la editorial consignado en el formato de participación a partir del 1 de septiembre de 2010. Asimismo, los resultados estarán disponibles en la página de Conaculta www.conaculta.gob.mx.

**Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACULTA NIÑOS-Alas y Raíces**

**Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Programa Nacional de Estancias Infantiles**

FORMATO DE PARTICIPACIÓN

Nombre de la editorial:

A. Información de la obra

1. Título de la obra (en caso de tratarse de una traducción, anotar además el título original):

2. Breve semblanza del autor:

3. Breve semblanza del ilustrador:

4. Breve reseña de la obra:

5. Reconocimientos otorgados e información de la obra en general:

B. Historia editorial de la obra

1. Año de publicación en lengua original: _____

2. Año de publicación en español: _____

3. Número y año de sus ediciones y reimpresiones:

4. Año y tiraje de su última edición o reimpresión:

C. Características de la obra

1. Medidas:

2. Encuadernación y acabados:

3. Tipo y gramaje del papel:

4. Número de páginas:

5. ISBN:

D. Información del responsable designado por la editorial

1. Nombre:

2. Número telefónico:

3. Correo electrónico:
